



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

340

Tuluá valle, 16 de Diciembre de 2021

Doctora,

MÓNICA BEDOYA ESPINOSA

Dirección: MZ 15 CR 45 B BOSQUES DE MARACAIBO

Tel: 3156587566

E-mail: mobees16@hotmail.com

Tuluá, Valle de Cauca

Asunto: Invitación para presentar propuesta objeto contractual "Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar los procesos jurídicos del departamento administrativo de movilidad y seguridad vial"

El Departamento Administrativo de movilidad y seguridad vial, es uno de los departamento con un historial de PQRS más elevado de la administración municipal, como se evidencia en los radicado históricos de este departamento solo para el periodo comprendido del 04 de enero al 15 de diciembre 2021, se presentaron 3699 derechos de petición relacionados con temas de tránsito, sin contar las acciones de tutelas, medios de control y recursos que permanentemente se impetran, razón por la cual se requiere contratar con profesionales en el derecho que estudien y proyecten las respuestas que se requieren para resolver los asuntos judiciales, apoyando a la dependencia en la proyección de los documentos que deban suscribirse en todas las etapas procesales interpuestas contra el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial, de igual manera teniendo en cuenta la carga laboral que se presenta en este Departamento el personal de planta es insuficiente para responder todos los requerimientos tanto internos como externos, y dar claridad y cumplimiento con las metas establecidas por este Departamento en cuanto al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación directa para garantizar la prestación de servicios profesionales para el apoyo de dichas actividades.

1. Recopilar toda la información necesaria para proyectar las respuestas a los derechos de petición, recepcionados en el D.A.M.S.V.
2. Proyección de las respuestas a las acciones de tutelas e incidentes de desacato, medios de control y los recursos de reposición sobre los fallos de primera instancia que emita el Director.
3. Apoyo en la proyección de documentos en los que tenga injerencia el D.A.M.S.V, cumpliendo normatividad vigente.



Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Valor y forma de pago:

El valor Del contrato fue pactado en la suma de *por un valor de Dieciocho Millones Novecientos mil de pesos (\$18.900.000.00)*, los cuales serán cancelados en seis (6) pagos, iguales mensuales por valor de *Tres millones ciento cincuenta mil (\$3.150.000.00)*

Plazo de ejecución: Seis (6) meses

Cordialmente,

HENRY OSORIO CÁRDENAS
Director D.A.M.S.V.